

Dirección General Juridica

Sindicatura Guadalajara

DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO OFICIO: DGJM/DJCT/115/2023 **GUADALAJARA JALISCO A 01 FEBRERO 2023**

Asunto: Se remite información.

MTRA. ERENDIRA AGUILAR MORENO **ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA** SINDICATURA DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL H. **AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA** PRESENTE:



Por este conducto reciba un cordial saludo, y en atención a la información fundamental del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 y 25 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara así como los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo que del periodo que comprende del día 01 primero al 31 treinta y uno de enero del año 2023, dentro de esta Dirección de lo Jurídico Contencioso, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PARA SU PUBLICACIÓN, que corresponde al formato LTAIPEJM8FVII; así mismo, se hace de su conocimiento que esta Dirección de lo Jurídico de lo Contencioso no cuenta con la competencia para subir información sobre el formato LTAIPEJM8FV-Z2, fracción establece siguiente:

z) El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta.

Ya que dicha información es competencia de la Dirección de la Contraloría Ciudadana, desde el año 2018, por lo que esta Dirección ya no lleva procedimientos de responsabilidad administrativa vigentes del formato LTAIPEJM8FV-Z2, esto, conforme a lo establecido en los artículos anteriormente expuestos.

Sin otro particular de momento le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

"2023. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO". "2023. AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDAÇIÓN DEL HERQICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA".

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ CÁRDENAS.

DIRECTOR DE LO JURÍDICO CONTENÇIOSO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DGJMARC/GMV/KALR. Dirección de lo Jundico Contencioso Av Miguel Hidalgo y Costilla 400,

Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco, 33 3837 4400

Gobierno de Guadalalara